



**INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS”**

**ELECTRIFICADORA DE SANTANDER SA ESP**

1. **PROCESO DE CONTRATACIÓN:** CRW373723 - Solicitud de oferta DOC3077265463
2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE RADIO COMUNICACIÓN DEL SISTEMA VHF ESSA
3. **DEPENDENCIA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EVALUACIÓN:**

-  Área Gestión Operativa
-  Área Suministro y Soporte Administrativo

4. **VALOR DEL PROCESO:** USD169.763,00

**Nota:** Para efectos fiscales el valor de la oferta será de \$618.696.160,61 antes de IVA, teniendo en cuenta que se realizó la conversión a la TRM del día del cierre del proceso, es decir, la TRM del día 27 de mayo de 2026, por valor de \$3.644,47. **SMLMV:** 353,36

5. **CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

No.	Fecha última de aprobación
CR 36063	19 de febrero de 2026

6. **TIPO DE CONTRATO:**

Suministro

7. **PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Se publicó en el Sistema de Información de Contratación TE CUENTO, entre el 16 de abril de 2026 y el 19 de mayo de 2026, convocando a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o en forma asociativa con responsabilidad solidaria que reunieran las condiciones de idoneidad estipuladas en la contratación, y que manifestaran interés en ésta.

8. **PERSONAS O FIRMAS INTERESADAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

#	Nombre de las Firmas	Presentaron oferta
1	RAYCO LTDA, RODRIGO ARISTIZABAL Y CIA LTDA	SI
2	ELEINCO	
3	CEMATCOM LTDA	
4	SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y TELECOMUNICACIONES S.A.S	
5	MAPER S.A.S.	

Este documento no requiere firmas, queda soportado con la actuación en el sistema

**INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS”**

6	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	
7	DOOPLER INGENIERIA	

- 9. FECHA DE APERTURA:** 24 de abril de 2026  
**FECHA DE CIERRE:** 27 de mayo de 2026

- 10. VALIDEZ DE LAS OFERTAS:** 120 días calendario, hasta el 23 de septiembre de 2026.

**11. PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Proponente	Puntaje			Total	Valor comparable de la oferta
	Valor de la oferta (89,75)	Cumplimiento (10,00)	Emprendimiento de mujeres (0,25)		
RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL & CIA. S.A	89,75	10,00	0,25	100	USD169.763,00

**12. CORRECCIONES ARITMÉTICAS:**

No se realizaron correcciones aritméticas

**13. OFERTAS RECHAZADAS:**

No se rechazaron ofertas.

**14. OFERTAS ELIMINADAS:**

No se eliminaron ofertas.

**15. SOLICITUD NUEVA OFERTA ECONÓMICA:**

No se surtió la etapa de Solicitud de nueva oferta económica.

**16. OBSERVACIONES AL INFORME ANÁLISIS Y CONCLUSIONES:**

No aplica.

**17. NEGOCIACIÓN DIRECTA:**

No se surtió la etapa de Negociación Directa.

Este documento no requiere firmas, queda soportado con la actuación en el sistema

## INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS”

### 18. OFERTAS ELEGIBLES:

Proponente	Puntaje	Valor comparable de la(s) oferta(s)	Valor de aceptación
RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL & CIA. S.A.	100	USD 169.763,00	USD 169.763,00

### 19. PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL de la(s) firma(s) a quien(es) se recomienda aceptar la(s) oferta(s).

Persona natural o jurídica	Nombre del representante legal	Identificación
RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL & CIA. S.A.	ANDRES REYES ARISTIZABAL	C.C. 91.281.085

### 20. RECOMENDACIÓN

De acuerdo con los resultados de la evaluación de la(s) oferta(s), se recomienda:

#### ACEPTAR LA(S) OFERTA(S).

A la firma **RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL & CIA. S.A.** con NIT. 860.400.538 - 7, de acuerdo con su oferta, por un valor estimado de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES (USD169.763)**, a precios fijos, más IVA de **TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (USD32.254,97)**, para entrega en los sitios que EL CONTRATANTE indique dentro del área de influencia de ESSA.




El plazo de ejecución es de **CIENTO NOVENTA Y OCHO (198)** días calendario, contados a partir de la fecha de recibo de la orden de iniciación escrita, dada por la ELECTRIFICADORA DE SANTANDER SA ESP, previa aprobación de las garantías.

El plazo para la entrega de cada pedido será de **CIENTO OCHENTA (180)** días calendario, contados a partir de la fecha de la notificación de la orden de pedido emitida por EL CONTRATANTE.

### 21. DECISIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Se acepta la recomendación de acuerdo con la delegación vigente.

### 22. ANEXOS

-  Evaluación contractual
-  Evaluación técnica
-  Evaluación financiera

Este documento no requiere firmas, queda soportado con la actuación en el sistema

## INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS”

---

**Diligencia:**

**SANDRA MILENA HERNANDEZ VANEGAS**

Profesional 2

Área Suministro y Soporte Administrativo

**Aprueba:**

**YEHIMY PATRICIA PIZA ROBLES**

Profesional 4

Área Suministro y Soporte Administrativo

Este documento no requiere firmas, queda soportado con la actuación en el sistema

## INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS”

### EVALUACIÓN CONTRACTUAL

Descripción	Proponente	RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL & CIA. S.A
<b>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN</b>		
<b>Forma de participación</b>	EL CONTRATANTE recibirá las ofertas presentadas por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o en forma asociativa con responsabilidad solidaria, pero en este último caso deberá tenerse en cuenta que: i) los consorcios y las uniones temporales no estarán regulados por la Ley 80 de 1993, sino por las normas del derecho privado y las que expresamente se indiquen en este documento, ii) cada uno de los miembros de dichas formas asociativas ha de cumplir estrictamente los requisitos de orden legal que lo habilitan para contratar con entidades estatales y los de carácter técnico y financiero correspondientes a la forma de su participación efectiva en la misma, según se precise en esta solicitud de ofertas y iii) la forma asociativa deberá vincular a los trabajadores para la prestación del servicio u obra.	RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL & CIA. S.A NIT. 860.400.538 - 7
<b>Habilitación</b>	El oferente no debe encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar contratos con entidades estatales ni de manera general, ni específicamente con empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios	El oferente manifiesta que: <b>"Manifiesto que a la fecha no incurrimos en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con EL CONTRATANTE"</b>
<b>Existencia, capacidad jurídica y representación legal</b>	Certificado de existencia y Representación Legal o cédula de ciudadanía	La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 20 de abril de 2051.
	Tamaño de la empresa	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande
	Representante Legal	ANDRES REYES ARISTIZABAL C.C. 91.281.085 Gerente
	Capacidad del representante legal para presentar oferta	<b>"...Parágrafo. Facultades del Gerente General y de los Suplentes del Gerente: Cuando el Gerente General vaya a efectuar cualquiera de los actos indicados en esta cláusula y se refieran a operaciones o contratos relativos a la adquisición y enajenación o gravamen de bienes raíces y para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos cuya cuantía sea o exceda de Cinco Millones de Dólares De los Estados Unidos de Norteamérica (US \$5.000.000.00), o su equivalente en pesos colombianos, liquidados a la tasa vigente a la fecha de la negociación; necesitará autorización previa de la Junta Directiva..."</b>
<b>Acta de Junta Directiva o Asamblea</b>	Si del documento se desprende que el representante legal requiere de una habilitación especial para celebrar contratos de determinada cuantía, se deberá anexar a la oferta, copia del acta correspondiente en donde se le habilite expresamente para la presentación de la oferta, los actos que se deriven de ella, así como para la celebración del contrato y todos los actos que se deriven de él.	No aplica
<b>Personas naturales</b>	Se identificarán con la cédula de ciudadanía o el documento que haga sus veces	No aplica
<b>Poder especial</b>	Si el oferente, nacional o extranjero, da poder a una persona natural o jurídica para que contrate en su nombre, deberá anexar en debida forma los siguientes documentos: a) El certificado de existencia y representación de quien recibe el poder, si se trata de una persona jurídica o fotocopia de la cédula de ciudadanía o del documento que haga sus veces si es persona natural, y b) El documento mediante el cual la compañía mandante confiere poder o autorización a la que recibe el poder o mandato, el cual debe contener expresamente los términos y el alcance de la representación acorde con lo indicado en el numeral 2.1. de estas condiciones.	No aplica
<b>Derecho a participar</b>	El oferente debe haber adquirido el derecho a participar en la solicitud de ofertas de conformidad con en este documento o mediante cesión cuando sea procedente, según el numeral 1.7. de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios. Si se establece el pago por el derecho a participar, el comprobante de pago deberá incorporarse a la oferta. El derecho a participar para este proceso de contratación es gratuito.	El oferente manifestó interés dentro del plazo establecido en el numeral 1.4. Etapas y plazos de la solicitud de ofertas, de las Condiciones Particulares
<b>Certificación de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.</b>		VICTOR REYES ACUÑA C.C. 19.450.225 TP. 12720 - T Revisor Fiscal
<b>Certificado de la Junta Central de Contadores, correspondiente al Contador Público y al Revisor Fiscal.</b>		VICTOR REYES ACUÑA C.C. 19.450.225 TP. 12720 - T Revisor Fiscal ALEIDA CASTAÑEDA C. C.C. 39.808.581 TP. 118925 - T Contadora Pública
<b>Registro en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas (Ariba Network).</b>		El oferente se encuentra inscrito en ARIBA
<b>Formulario para el conocimiento del tercero (LA/FT)</b> -Oferente - Beneficiario de pago		El oferente adjunto diligenció el Formulario para el conocimiento del tercero (LA/FT)

Este documento no requiere firmas, queda soportado con la actuación en el sistema

## INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS”

<b>Experiencia del Oferente (Tomado de la evaluación e informe técnico)</b>	<p>La experiencia específica se evaluará a partir de la información de contratos terminados y/o en ejecución debidamente soportados mediante certificaciones emitidas por la entidad contratante y/o acta de liquidación y/o facturas debidamente aceptadas por el obligado, verificando el cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <p>a. Que su fecha de terminación se encuentre dentro del periodo correspondiente al 1 de enero de 2021 y la fecha de cierre de este proceso de contratación o en el caso de contratos en ejecución, que el porcentaje de avance presupuestal sea mayor al 80%.</p> <p>b. Acredite experiencia en las siguientes actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología Link Capacity Plus.</li> </ul> <p>c. El oferente se calificará admisible si la sumatoria de los valores ejecutados o en ejecución (en las actividades relacionadas en el literal b) en máximo cinco (5) contratos es igual o superior a \$676.000.000.</p> <p>Nota 1: Si se incumple algunos de los requisitos a, b ó c no será tenido en cuenta. Nota 2: El oferente podrá presentar la acreditación de las actividades indicadas en el literal b, en uno o diferentes contratos hasta el máximo relacionado en el literal c.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>De acuerdo a la evaluación técnica realizada por el Area de Gestión Operativa</p>
<b>Certificado de gestión de calidad</b>	No aplica	No aplica
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>	No aplica	No aplica
<b>Requisitos financieros</b>		CUMPLE
<b>Asistencia a la reunión y visita obligatoria</b>	No aplica	No aplica
<b>Firma de la oferta</b>	<p>El oferente deberá diligenciar la carta de presentación de la oferta, para lo cual utilizará el Formulario correspondiente.</p> <p>En este formulario, o en el que se determine para el efecto, se diligenciará el abono de la oferta, cuando se requiera.</p>	<p style="text-align: center;">ANDRES REYES ARISTIZABAL C.C. 91.281.085 Representante Legal</p>
<b>Certificación del fabricante en Link Capacity Plus</b>	El oferente deberá suministrar, con su oferta, el certificado del fabricante en LINK CAPACITY PLUS, la cual se verificará por parte de ESSA	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>De acuerdo a la evaluación técnica realizada por el Area de Gestión Operativa</p>
<b>Certificado de cumplimiento de estándares mínimos en SST</b>	Se debe aportar con la oferta el certificado de cumplimiento de estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la ARL, del año fiscal inmediatamente anterior, con un porcentaje de implementación superior al 85%. Para el caso de las formas asociativas cada uno de sus integrantes debe aportar el certificado con cumplimiento superior al 85%.	<p style="text-align: center;">SEGUROS BOLIVAR AVANCE 100% ACEPTABLE</p>
<b>Autorización para consultar el registro de inhabilidades por delitos sexuales</b>	El proponente persona natural deberá suscribir el documento anexo mediante el cual autoriza a ESSA a realizar de manera previa y periódica la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes.	<p>Teniendo en cuenta que el oferente autoriza a ESSA para realizar la consulta, el resultado es el siguiente: <b>La Policía Nacional de Colombia informa:</b> <b>Que siendo las 10:17:39 horas del 02/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 91281085,</b> <b>Apellidos y Nombres</b> <b>REYES ARISTIZABAL ANDRES</b> <b>NO REGISTRA INHABILIDAD</b></p>
<b>Certificado REDAM</b>	De acuerdo con lo establecido en el la Ley 2097 de 2021, se deberá verificar que el oferente no se encuentre incluido en el Registro Deudores Alimentarios Morosos REDAM.	<b>El ciudadano identificado con CC 91281085 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos</b>
<b>Formato único de hoja de vida</b>		El oferente remite diligenciada la hoja de vida persona jurídica
<b>OTROS ASPECTOS VERIFICADOS</b>		<b>RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL &amp; CIA. S.A</b>
<b>Validez de la oferta</b>		23/09/2026
<b>Valor total comparable de la oferta (antes de IVA) presentado en la oferta</b>		<b>USD 169.763,00</b>
<b>IVA (19%)</b>		USD 32.254,97
<b>Valor total comparable de la oferta incluido IVA</b>		USD 202.017,97
<b>Cumplimiento en contratos anteriores: Multas, incumplimientos y medidas de apremio (últimos 3 años)</b>		0
<b>Entrega de los bienes (días)</b>		198 días calendario
<b>Diligenciamiento de los formatos o formularios solicitados en la oferta</b>		El oferente adjunto los documentos solicitados en el RFP en ARIBA
<b>Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República</b>		El concepto final del Área de Finanzas es que a la fecha no existen alertas asociadas a la perspectiva de riesgos LA/FT.
<b>Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b>		El concepto final del Área de Finanzas es que a la fecha no existen alertas asociadas a la perspectiva de riesgos LA/FT.
<b>Consulta en Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional</b>		El concepto final del Área de Finanzas es que a la fecha no existen alertas asociadas a la perspectiva de riesgos LA/FT.
<b>Observaciones</b>		
<b>PONDERACIÓN</b>		<b>RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL &amp; CIA. S.A</b>
<b>Valor de la oferta (Poi) = ((Vo*Pmáx)/Vi)</b>		89,75
<b>Cumplimiento</b>		10,00
<b>Empresas o emprendimientos de mujeres</b>		0,25
<b>PUNTAJE PONDERACIÓN</b>		<b>100,00</b>
<b>PUNTAJE TOTAL (Puntaje Ponderación)</b>		<b>100,00</b>
<b>ORDEN DE ELEGIBILIDAD</b>		<b>1</b>

## INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS”

### EVALUACIÓN TÉCNICA

<b>Solicitud de ofertas:</b> CRW373723 DOC 3077265463			<b>Objeto:</b> SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE RADIO COMUNICACIÓN DEL SISTEMA VHF ESSA						<b>Dependencia requeridora:</b> ÁREA GESTIÓN OPERATIVA		
<b>ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS OFERTAS</b>											
PROPONENTE	ítem y/o grupo	Especificaciones técnicas	Características técnicas garantizadas	SGC Proponente	SGC Fabricante	Certificado de producto	certificado de conformidad de producto bajo norma RETIE	Experiencia fabricante	Experiencia proponente	Otros	RAZONES DEL INCUMPLIMIENTO
Cumple, No cumple, No aplica											
RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL & CIA. S.A.	1	Si	Si	N/A	N/A	Si	N/A	N/A	Si	N/A	N/A
RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL & CIA. S.A.	2	Si	Si	N/A	N/A	Si	N/A	N/A	Si	N/A	N/A
RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL & CIA. S.A.	3	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL & CIA. S.A.	4	Si	Si	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Si	N/A	N/A
<b>Observaciones generales:</b> Cumple											

Este documento no requiere firmas, queda soportado con la actuación en el sistema

**INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS”**

---

**CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA:**

Las propuestas que cumplen con los requisitos técnicos exigidos son:


Proponentes		Ítems
1	RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL & CIA. S.A.	1 – 2 – 3 – 4
2		
3		

Fecha diligenciamiento: 28-05-2026	Diligencia: Jorge Leonardo Ayala Caceres Profesional 2 ESSA	Revisa: Anderson Gelvez Dueñas Profesional 4 ESSA	Aprueba: Wilton Antonio Flórez Ortiz Jefe de Área ESSA
---------------------------------------	--	--	---

Este documento no requiere firmas, queda soportado con la actuación en el sistema

## INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS”

### EVALUACIÓN FINANCIERA

	MACROPROCESO ABASTECIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS										Versión No.: 05	
	PROCESO CONTRATACIÓN										Página: 1 de 1	
	FORMATO ANÁLISIS FINANCIERO										Código: FABCC009	
<b>PROCESO:</b> CRW373723		<b>FECHA:</b> 2 de junio de 2026				<b>Hora:</b> 9:40:00 a. m.						
<b>ESTADO:</b> DEFINITIVA												
<b>OBJETO:</b> SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE RADIO COMUNICACIÓN DEL SISTEMA VHF ESSA												
<b>FACTORES A EVALUAR:</b>												
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b> CT = AC - PC ≥ 0				<b>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</b> L = AC / PC ≥ 1				<b>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</b> E = PT / AT ≤ 80%				
#	PROPONENTE	CAPITAL DE TRABAJO				LIQUIDEZ		ENDEUDAMIENTO				RESULTADO FINAL
		ACTIVO CORRIENTE*	PASIVO CORRIENTE*	CT	EVALUACIÓN	L	EVALUACIÓN	ACTIVO TOTAL*	PASIVO TOTAL*	E	EVALUACIÓN	
1	RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL & CIA. S.A	74.805.489.000	48.106.747.000	26.698.742.000	CUMPLE	1,55	CUMPLE	80.539.380.000	48.597.634.000	60%	CUMPLE	CUMPLE
* Valores en pesos												
OBSERVACIONES												
<div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>												

Este documento no requiere firmas, queda soportado con la actuación en el sistema